

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE SOLEMNE Y PÚBLICA**



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS
ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 11 horas con 24 minutos del día veinte del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de solemne y pública.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que el municipio suscriba convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de acordar pagos prescritos en un plazo de 48 meses.
7. Presentación del Informe del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la construcción de 2 postes para recibir cabezas semafóricas en la carretera federal 23, en el entronque carretera estatal Tlaltenango-Jalpa; en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, por la cantidad de \$314,360.00.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno, para que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

| NOMBRE | CARGO | PRESENTE | AUSENTE |
|-------------------------------------|----------------------|----------|---------|
| T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES | PRESIDENTE MUNICIPAL | ✓ | |
| LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA | SINDICA MUNICIPAL | ✓ | |
| C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO | REGIDOR | ✓ | |
| MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA | REGIDORA | ✓ | |
| DR. RICARDO MAGALLANES CORREA | REGIDOR | ✓ | |
| C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA | REGIDORA | ✓ | |

Maria Luisa Velasco

Ricardo Magallanes
Karina Arteaga
Gloria Yozeth Ruvalcaba

| | | | |
|-------------------------------------|----------|---|--|
| C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA | REGIDOR | ✓ | |
| C. JESSICA MUÑETON DAMIAN | REGIDORA | ✓ | |
| LIC. ABEL CASAS CORNEJO | REGIDOR | ✓ | |
| LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ | REGIDORA | ✓ | |
| MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA | REGIDORA | ✓ | |

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 11:26 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de solemne y pública.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que el municipio suscriba convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de acordar pagos prescritos en un plazo de 48 meses.
7. Presentación del Informe del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la construcción de 2 postes para recibir cabezas semafóricas en la carretera federal 23, en el entronque carretera estatal Tlaltenango-Jalpa; en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, por la cantidad de \$314,360.00.
9. Clausura de la sesión.

Menciona el Secretario de Gobierno, dentro de las facultades y atribuciones del Presidente Municipal, según marca el reglamento interno de cabildo en su artículo 56, fracción IV se puede modificar el orden del día de las sesiones previo acuerdo de la mayoría del cabildo.

Hoy el Presidente Municipal solicita que se agreguen al orden del día los puntos siguientes:

Autorización del H. Ayuntamiento para que se realice un convenio con el señor Arturo Robles Arellano, referente al terreno que va donar para la perforación de un pozo en la comunidad de los Sedanos.

Autorización del H. Ayuntamiento para que se firme un convenio con la Secretaría de Finanzas del Estado, para que otorguen al municipio un adelanto de participaciones, por la cantidad de \$1,124,000.00, mismo que se destinará para el pago de las despensas corazón contento.

Mayra Acosta Ortiz
Juan Villanueva
Ricardo Gómez
Gloria Yoreli Juárez

Acuerdo S.I.

Acuerdo S.I.

Acuerdo S.I.

Acuerdo S.I.

Los integrantes del ayuntamiento manifiestan que están de acuerdo en que se agreguen al orden del día los puntos que dio a conocer el Presidente Municipal.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, que se agreguen dos puntos al orden del día, por consiguiente, queda de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de solemne y pública.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que el municipio suscriba convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de acordar pagos prescritos en un plazo de 48 meses.
7. Presentación del Informe del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la construcción de 2 postes para recibir cabezas semafóricas en la carretera federal 23, en el entronque carretera estatal Tlaltenango-Jalpa; en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, por la cantidad de \$314,360.00.
9. Autorización del H. Ayuntamiento para que se realice un convenio con el señor Arturo Robles Arellano, referente al terreno que va donar para la perforación de un pozo en la comunidad de los Sedanos.
10. Autorización del H. Ayuntamiento para que se firme un convenio con la Secretaría de Finanzas del Estado, para que otorgue al municipio un adelanto de participaciones, por la cantidad de \$1,124,000.00, mismo que se destinará para el pago de las despensas corazón contento.
11. Clausura de la sesión.

S. I. Nacida

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Cabe hacer mención que la redacción del acta de la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, se mandó vía digital para su revisión, y al no tener corrección alguna, se sometió a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la vigésima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

*Mayera
José Villaseca*

*Ramón
Gloria Yoceli Nacida*

HC

PUNTO NÚMERO CUATRO: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Cabe hacer mención que la redacción del acta de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública, se mandó vía digital para su revisión, y al no tener corrección alguna, se sometió a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Lectura y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de solemne y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Cabe hacer mención que la redacción del acta de la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de solemne y pública, se mandó vía digital para su revisión, y al no tener corrección alguna, se sometió a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción del acta de la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de solemne y pública.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que el municipio suscriba convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de acordar pagos prescritos en un plazo de 48 meses.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Da a conocer el Tesorero que se tiene un adeudo pendiente con el IMSS de trece millones de pesos, se llegó a la negociación de que van a condonar el cien por ciento de las multas y recargos, el pago se va realizar en cuarenta y ocho meses, pero requieren que valla el acuerdo de cabildo para que el próximo ayuntamiento respete el convenio y siga realizando el pago.

Pregunta el Regidor Jovani Ramírez Figueroa, ¿el adeudo es de la administración pasada?.

El Tesorero responde, efectivamente, el adeudo es de la administración pasada, a esta administración le corresponde pagar el primer bimestre y es de un millón ochocientos pesos.

Mayo

Jesús Villalobos

Ramírez

Gloria Vázquez

R

Nuevas F.

Explicado el punto y habiendo disipado las dudas que surgieron al respecto, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas representado por el T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal y la Lic. Vania Karina Quiroz Ortega, Síndico Municipal suscriban Convenio Integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

PUNTO NÚMERO SIETE: Presentación del Informe del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025. Anexo no. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz al Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo.

El Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo, pide disculpas por la tardanza, esto se debió dado a que el personal que tenía de apoyo fue despedido, no se pudo agilizar la entrega del informe de la feria ya que en tesorería tenían más actividades. Se tuvo un total de ingresos de \$333,300.00 y un total de egresos \$3,247,491.00.

El Presidente Municipal cuestiona, de esta feria y una feria pasada ¿qué tanto fue la calidad de una y otra?

Contesta el Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo, en las ferias anteriores se gastaba mucho más, por ejemplo, en la feria del patronato del año 2022-2023 el gasto fue arriba de cinco millones de pesos.

Dice el Presidente Municipal, hace seis meses se realizó una encuesta para evaluar la administración y los resultados arrojaron una buena aceptación. Durante la feria hubo toros gratuitos, eventos variados y con costo menores a los de años anteriores, se hizo una feria de calidad.

La Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala manifiesta que no les dieron boletos para nada.

Responde el Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo, la situación no estuvo en sus manos, ni a él le dieron boletos, el empresario de los toros se echó para atrás, el Presidente tuvo que pagar la sinfónica de su bolsa, el baile de la arrolladora estuvo a punto de cancelarse un día antes.

Dice la Regidora Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, ¿qué se puede mejorar para la próxima feria?

El Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo responde, que no vuelvan a programarse los toros gratis, que se cobre una cuota de recuperación, oh se vea la opción de dar gratis algún otro evento.

Agrega el Presidente Municipal, la finalidad de hacer una corrida gratis, fue para que la gente que nunca había ido a una corrida supiera que es, Nunca habrá el

Agenda J. I.

dinero suficiente, pero se tendrán obras y eventos de calidad, a los paisanos les gusta la variedad, pide que le permitan ausentarse una semana de vacaciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

No se somete a votación el punto por ser meramente informativo.

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la construcción de 2 postes para recibir cabezas semafóricas en la carretera federal 23, en el entronque carretera estatal Tlaltenango-Jalpa; en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, por la cantidad de \$314,360.00.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal comenta que para esta obra necesitan hablar con el contratista, ya que al principio el proyecto llevaba dos postes y una glorieta, se tuvo que hacer un cambio para que lo aprobara la comisión federal de electricidad. Toda obra va tener atípicos, se amplió el proyecto en lugar de dos semáforos se pusieron cuatro semáforos, convoco a varios regidores para analizar la situación, y con ese cambio el contratista dijo que el precio era de doscientos setenta mil pesos, pero ahora está cobrando el iva y por ende el costo aumenta.

La Mtra. Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala recuerda que a ellos el contratista les dijo que el costo era de doscientos cincuenta mil pesos sin iva.

Informa el Presidente Municipal que el contratista viene mañana o pasado, porque va a programar los semáforos, pide que se haga una mesa de trabajo con él, porque primero dijo un precio y ahora dice otro.

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo sugiere que algún técnico del municipio vea como se hace la programación para no depender del contratista.

Responde el Presidente Municipal, ya se capacito a dos policías para que aprendan a programar, se hicieron las mejoras en beneficio del pueblo, el recurso va salir del fondo IV. El semáforo ha dado mucho resultado, en las mañanas ya no se hace caos vehicular cuando los niños van a la escuela.

El Director de Desarrollo Económico dice, no se va liberar el recurso hasta que deje el contratista todo programado.

Por decisión de los integrantes del ayuntamiento, se concluye que el punto se trate en otra sesión de cabildo, y se tenga una plática con el contratista sobre el costo que había dado y el que da ahora.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

No se sometió a votación el punto.

Mayra J. Villarreal

José Luis Villarreal

Gloria Yozeth Ruvalcaba

Regidor Abel Casas Cornejo

Presidente Municipal

Director de Desarrollo Económico

Contratista

Regidores

Secretaría General

Oficina del Procurador General

Oficina del Procurador de la Defensa Pública

Oficina del Procur

PUNTO NÚMERO NUEVE: Autorización del H. Ayuntamiento para que se realice un convenio con el señor Arturo Robles Arellano, referente al terreno que va donar para la perforación de un pozo en la comunidad de los Sedanos.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para este punto el Presidente Municipal, da a conocer que el señor Arturo Robles Arellano tuvo la voluntad de donar un terreno de 500 metros cuadrados al lado oriente de la comunidad de los Sedanos para que se perfore un nuevo pozo dejando una servidumbre de paso para poder tener acceso al lugar; se requiere que esta donación quede asentado en cabildo para que se respete el acuerdo en siguientes administraciones, y que se tenga la certeza jurídica. Por tal motivo se realizaría un convenio y dentro del convenio que las cláusulas manifiesten, que, si el donante se viera afectado por la disminución del vital líquido en el pozo que él ya tiene perforado en su propiedad del lado oriente, el donatario se obliga de manera indefinida, a proporcionarle dos pulgadas de agua del pozo que el donatario construirá, siempre y cuando esto sea posible de acuerdo a la capacidad del mismo. Se hace mención que el pozo perforado por el donante está suministrando de agua potable a la comunidad de los sedanos, con las condiciones contractuales que entre el donante y cada beneficiario acordaron, se respetaran los acuerdos existentes y los nuevos usuarios vecinos de la comunidad de los Sedanos o alrededores, podrán contratar a su libre albedrío ya sea con el donante o con el donatario. Con la perforación de este pozo se acabaría el problema de desabasto de agua que existe en Santo Santiago, aparte de Santo Santiago se beneficiaría, San José de Veladores, San Juan de los Lirios, Guadalupe Victoria, Tocatic.

Explicado el punto y habiendo disipado las dudas que surgieron al respecto, se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que el municipio realice un convenio con el señor Arturo Robles Arellano, referente al terreno que va donar para la perforación de un pozo en la comunidad de los Sedanos.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Autorización del H. Ayuntamiento para que se firme un convenio con la Secretaría de Finanzas del Estado, para que otorgue al municipio un adelanto de participaciones, por la cantidad de \$1,124,000.00, mismo que se destinará para el pago de las despensas corazón contento.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal informa, se realizaron tres entregas de despensa corazón contento en las comunidades del municipio, y el monto de las despensas entregadas asciende a la cantidad de dos millones trescientos mil pesos. Del gobierno del estado solicitan que el municipio ya realice el pago, pero actualmente no se tiene recurso, se acudió a la secretaría de finanzas para llegar al acuerdo de ver como se podría pagar, y se acordó que un millón ciento setenta y seis mil pesos lo van a ir descontando en estos cuatro meses que quedan del año, también comentaron que por el resto se puede dar un adelanto de participaciones por la cantidad de \$1,124,000.00, aclarando que el pago del

Manuela J. I.

Mayo

J. V. U. J.

Ram

Gloria Yoreli Pérez

HC

adelanto de participaciones que va autorizar, se comenzará a descontar al municipio después del mes de enero del año 2026 y se tomará del recurso que va ingresar del predial.

El municipio tiene muchas necesidades que se van cubriendo poco a poco, a los barrios se ha ido los jueves a entregar otro tipo de despensas.

solo dos entregas de corazón contento.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de votos al Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, para que a través de su Presidente y Síndico municipales, soliciten y obtengan de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2026 hasta por la cantidad de \$1,124,000.00 (un millón ciento veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.), pudiendo ser en una sola exhibición o en parcialidades, que serán destinados a la "Aportación convenida que le corresponde al Municipio para llevar a cabo el Programa de Apoyos a los Grupos de Atención Prioritaria 2025, cuyo objetivo prioritario consiste en establecer las bases para la entrega de las canastas básicas para el Bienestar que se trabajará peso a peso con los municipios, en su modalidad 16, Apoyo denominado Despensas para el Bienestar"; de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se pague de forma mensual en los meses de ENERO A JUNIO DE 2026 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas. También se autoriza al Presidente y Síndico, municipales, para que lleven a cabo la celebración de documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de Pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que generen.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima tercera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo las 12 horas con 28 minutos del día veinte del mes septiembre del año dos mil veinticinco.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------------|-------------------------|---|
| T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES | PRESIDENTE MUNICIPAL |  |
| LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA | SINDICA MUNICIPAL |  |

Nayda S. I.

| | | |
|-------------------------------------|----------|------------------------------|
| C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO | REGIDOR | <i>Luis Villarreal H.</i> |
| MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA | REGIDORA | <i>Gloria Yozeth Ayala</i> |
| DR. RICARDO MAGALLANES CORREA | REGIDOR | <i>Ricardo Magallanes</i> |
| C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA | REGIDORA | <i>Zenaida Segundo Loma</i> |
| C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA | REGIDOR | <i>Jovani Ramirez</i> |
| C. JESSICA MUÑETON DAMIAN | REGIDORA | <i>Jessica Muneton D.</i> |
| LIC. ABEL CASAS CORNEJO | REGIDOR | <i>Abel Casas</i> |
| LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ | REGIDORA | <i>Mayra Acosta</i> |
| MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA | REGIDORA | <i>Karla Vanessa Gabriel</i> |

LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.